INFORME DEL COMITÉ DE EVALUACIÓN

En Ciudad del Este, capital del Dpto. de Alto Paraná, a los doce días del mes de julio de dos mil once, siendo las 11:30 hs., se reúne el Comité de Evaluación de Ofertas Presentadas en el marco del **2º llamado** a Contratación Directa Nº 03/2011 PARA "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" Rubro 340, integrado por la: Dra. María del Rocío Gossen, Miembro del Tribunal, Lic. Porfirio Britez, Jefe de Sección Suministro, Prof. Carlos A. Arrúa, Jefe de Sección Presupuesto; todos designados por Resolución del Consejo de Administración; para emitir el informe de evaluación correspondiente a las ofertas presentadas en el Acto de Apertura de sobres realizado el día cuatro de julio de dos mil once; de conformidad con lo establecido en los Artículos 26 y 27 de la Ley 2051/03 "De Contrataciones Públicas", y su Decreto Reglamentario N° 21909/03, que establece en la Sección VI del Capítulo III y Título III, sobre la Evaluación y Comparación de Ofertas.

Datos de la convocatoria

N° de Llamado:	**03/2011**
Nombre del Llamado	**2º LLAMADO "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" Rubro 340**
Modalidad:	**CONTRATACION DIRECTA**
ID del Llamado	**210446**
CDP Certif. de Disponibilidad Pres. Nº	**433/2011**
DISPONIBILIDAD 2011	**40.000.000.-**
DISPONIBILIDAD 2012	**40.000.000.-**
Adjudicación Plurianual	**Por ítem.-**

Empresas invitadas al 2ºllamado

1. **2 DE JULIO S.R.L.**
2. **EVEREST COMERCIAL**
3. **ULTRA S.R.L.**
4. **GOLDEN TRADE S.R.L.**
5. **ALPISTE S.A.**
6. **DICOPAR S.R.L.**

2) ACTA DE APERTURA

En fecha 27/06/11 estaba fijada la Apertura de sobres de este 2º llamado, y conforme al Acta de Apertura Nº 71, fueron invitadas las siguientes empresas: *2 DE JULIO S.R.L., EVEREST COMERCIAL, ULTRA S.R.L., GOLDEN TRADE S.R.L., ALPISTE S.A., DICOPAR S.R.L.*

1.1. **De conformidad al acta de apertura, sólo se presentó la firma INDUCLOR S.R.L., por lo tanto al no contar con la cantidad mínima requerida La Convocante procede a comunicar a la DNCP la prorroga de la fecha de apertura para el día 04 de julio del 2011 a las 10:00 hs., dando cumplimiento a lo establecido en el Art. 1º de la Res. 805/09 de la DNCP.**

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación
4ª Sal. VI Circunscrip. Judicial

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
N.C. J. Alto Paraná

> **Artículo 1°.-** En las Contrataciones Directas en las cuales no se contare con un mínimo de 3 (tres) ofertas al momento del vencimiento del plazo de entrega de sobre, las Convocantes, deberán prorrogar la fecha de entrega y apertura de ofertas. Las nuevas fechas deberán ser difundidas en el Sistema de Información de las Contrataciones Públicas (SICP) por el plazo mínimo de 5 (cinco) días corridos. En caso de que en la segunda fecha de apertura de sobres no se contare con el número mínimo de oferentes, la convocante podrá acogerse a la salvedad prevista por el Art. 34 inc. "c" de la Ley N° 2.051/03, haciéndose la Máxima Autoridad responsable de la Adjudicación.

Siguiendo con el proceso y conforme al Art. 5° de la Resolución de la DNCP N° 805/09, fueron reiteradas nuevamente las invitaciones a las empresas mencionadas más arriba.

1.1.1) En fecha 04/07/11, se procedió a realizar el 2° Acto de apertura de sobres y conforme al Acta de Apertura N° 75, se dio a conocer las Ofertas presentadas por:

1) **G.L. VENTAS & SERVICIOS,** con RUC N° 18661152-4, presenta su oferta por un monto de **Gs. 45.897.550 (Guaraníes cuarenta y cinco millones ochocientos noventa y siete mil quinientos cincuenta) IVA INCLUIDO.** Se menciona en carácter de observación: ***"Según constancia de S.I.P.E. la Declaración Jurada de I.V.A. se encuentra vencida", "No presenta Certificados Domisanitarios e Instituto Nacional de Tecnología y normalización de conformidad a lo establecido en el decreto N° 17057/97 solicitados en Adenda I".***
2) **INDULCOR S.R.L.** con RUC N° 80004743-5, presenta su oferta por un monto de **Gs. 66.941.500 (Guaraníes sesenta y seis millones novecientos cuarenta y un mil quinientos). IVA INCLUIDO.** No presenta ninguna observación.
3) **ULTRA S.R.L.** con RUC N° 80002093-6, presenta su oferta por un monto de **Gs. 60.000.000 (Guaraníes sesenta millones) IVA INCLUIDO.** Se menciona en carácter de observación: ***"Presento Declaración Jurada de IVA correspondiente al mes de abril".***

2.) Análisis de las ofertas presentadas

CUMPLIMIENTO DE CADA OFERTA RESPECTO AL SUMINISTRO DE LA DOCUMENTACIÓN BÁSICA DE CARÁCTER SUSTANCIAL, Art. 61 del Decreto N°21.909/03, Inc. 1°:

Se verificó el cumplimiento conforme al siguiente listado:

	Formulario de Oferta, completado y firmado por el oferente o su representante	Declaración Jurada conforme a la Res. N° 330/07 de la DGCP	Documento de Identidad del Firmante	Formulario de lista de cantidades y precios
G.L. VENTAS Y SERVICIOS, de Gustavo Adolfo Leiva	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
INDUCLOR S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple
ULTRA S.R.L.	Cumple	Cumple	Cumple	Cumple

3.) Recomendaciones del Comité:

Previo a las recomendaciones es prudente recalcar que el primer llamado se ha declarado desierto a través de Resolución N° 41 de fecha 09/05/2011 del Consejo de Administración. Así mismo es conveniente recordar que en fecha 27/06/11 se tenía

MA. DEL ROCIO GOSSEM
Miembro Tribunal Apelación

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación

previsto realizar el acto de apertura del 2° llamado y al no contar con el numero mínimo de oferentes se había realizado el procedimiento de prorroga y reiteración de invitaciones de conformidad a los Art. 1° y 5° de la Res. 805/09 de la UCNT, con ello queda claro que la VI Circunscripción Judicial del Alto Paraná, UOC mediante, ha realizado los procedimientos necesarios con el objeto de contar con el mínimo de oferentes para el 2° Acto de apertura de sobres, conforme a lo establecido en la Resolución N° 100/06 de la UCNT.

3.1) Recomendación de disminución de la cantidad a ser Adquirida, a fin de ajustarse a la Disponibilidad presupuestaria:

Ítems	Descripción del Bien a Adquirir	*Cantidad solicitada*	*Disminución en la cantidad solicitada para ajustarse a la CDP*	*Cantidad propuesta a Adquirir*
5	Cera roja por litro	1600	1590	10
6	Trapo de piso	1000	950	50
11	Escoba plástica	500	100	400
15	Bolsa para basura	3000	2900	100
17	Escurridor de goma grande	100	9	91
19	Guante de goma mediano	1600	1500	100
21	Acido muriático	20	10	10
24	Desodorante en pastilla para inodoro	300	100	200
25	Basurero ecológico	4	4	0

Obs.: Cabe aclarar que con el afán de adquirir bienes de buena calidad, durabilidad, resistencia y que se ajusten a las especificaciones técnicas establecidas en el PBC, se recomienda disminuir la cantidad propuesta a adquirir de algunos ítems.

3.2) Recomendación de declarar desierto:
*En cuanto al **Ítem 25 "Basurero ecológico"** se solicita **"declarar desierto"** dado que no cuenta con oferta alguna.*

3.3) Recomendación de Adjudicación:

Se ha realizado un análisis cuantitativo y cualitativo de las ofertas presentadas, previo requerimiento del envió de las muestras por parte de las empresas anteriormente citadas, debido a que en principio solo se contaba con las muestras de la empresa ULTRA SRL. (Se anexan notas).

En este análisis, se ha observado además del cumplimiento de las especificaciones técnicas, la marca del producto y su procedencia, como así también si cada una de las empresas oferentes, poseen la calificación, capacidad técnica y financiera necesaria para proveer lo solicitado en la presente convocatoria, conforme al interés general requerido por la institución. Para esta evaluación se conto con la asistencia de la Sra. Blanca Dora González Britos, Jefe de Servicios Generales, quien fue la persona idónea encargada en brindar las recomendaciones referentes a calidad y durabilidad de los productos ofertados, basadas en su conocimiento del área. (detalles del análisis en el Anexo 1)

Prof. Carlos A. Arria D.
Coordinador
Comité de Evaluación

MA. DEL ROCIO GOSSEN

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M

2º LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2011
"ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" RUBRO 340

Una vez cotejadas todas las documentaciones el Comité de Evaluación conformado para el **2º LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" RUBRO 340,** emite la **recomendación de adjudicación con un contrato plurianual a las empresas:**

3.1.1) ***G.L. VENTAS & SERVICIOS, de Gustavo Adolfo Leiva, en Gs*** **16.197.010.-** ***(guaraníes diez y seis millones ciento noventa y nueve mil diez)*** *debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por poseer artículos de* ***mejor calidad y el precio más bajo*** *en los ítems 2, 4, 5, 7, 10, 11, 12, 14, 15, 16, 17, 21 y 23, las justificaciones que respaldan esta decisión se encuentran en el Anexo 1; por ser la* ***única oferta*** *en los ítems 8, 9, 13 y 18.*

Item	Descripción	*G.L. VENTAS & SERVICIOS, de Gustavo Adolfo Leiva*				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
2	Desodorante de ambiente en aerosol	Resplandar	Nacional	300	7.095	2.128.500
4	Hipoclorito de sodio al 2% por litro	Resplandar	Nacional	1200	2.250	2.700.000
5	Cera roja por litro	Resplandar	Nacional	10	4.000	40.000
7	Franela	Ardeli	Nacional	400	2.995	1.198.000
8	Papelera plástica mediana	Plasmont	Brasil	300	5.250	1.575.000
9	Tacho para basura grande con tapa	MD Plasticos	Brasil	20	41.500	830.000
10	Balde grande sin tapa	Plasnew	Brasil	200	7.500	1.500.000
11	Escoba plástica	Condor	Brasil	400	6.650	2.660.000
12	Escoba común	Albita	Nacional	100	8.850	885.000
13	Cepillo para inodoro	Elisa	Nacional	40	3.650	146.000
14	Esponja	Betamin	Brasil	400	1.375	550.000
15	Bolsa para basura	Resistente	Nacional	100	165	16.500
16	Limpia vidrios	Ardeli	Nacional	100	5.750	575.000
17	Escurridor de goma grande	Qlar	Brasil	91	9.560	869.960
18	Plumero con mando corto	Duster	China	20	4.660	93.200
21	Acido muriático	Resplandor	Nacional	10	4.000	40.000
23	Escoba plástica para patio	Max	Brasil	30	12.995	389.850
						16.197.010

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

...DEL ROCIO GOSSEN

3.1.2) INDUCLOR S.R.L, ***en Gs. 10.382.750 (guaraníes diez millones trescientos ochenta y dos mil setecientos cincuenta)*** *debido a que cumple con las especificaciones técnicas solicitadas en el marco de esta contratación, cuenta con la calificación y capacidad necesaria para ejecutar el contrato y por poseer artículos de* ***mejor calidad y el precio más bajo*** *en los ítems 1, 3 y 22; por* ***calidad superior y la segunda oferta más baja*** *los ítems 6,19, 20 y 24.*

En cuanto a la adjudicación de las 2das. mejores ofertas en relación a las ofertas más bajas, podemos decir que se han optado por las mismas pues satisfacen plenamente las necesidades de la convocante, además las ofertas más bajas no cumplen con las especificaciones técnicas conforme a lo solicitado en el PBC., las justificaciones que respaldan esta decisión se encuentran en el Anexo 1

Item	Descripción	INDUCLOR S.R.L				
		Marca	Procedencia	Cant.	Precio Unitario (IVA incluido si corresponde)	Precio Total (Precio unitario por cantidad)
1	Desodorante liquido por litros	Ondina	Nacional	2000	1.400	2.800.000
3	Detergente liquido por litro	Ondina	Nacional	2000	2.200	4.400.000
6	Trapo de piso	Ondina	Nacional	50	3.815	190.750
19	Guante de goma mediano	Masterl Ap	Nacional	100	6.400	640.000
20	Lustra muebles chico	Base Base	Nacional	100	8.700	870.000
22	Crema de limpieza 250 ml	CIF	Argentina	120	4.850	582.000
24	Desodorante en pastilla para inodoro	Pinoleche	Nacional	200	4.500	900.000
						10.382.750

Los Miembros del Comité de Evaluación para el **2º LLAMADO A CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 03/2011 "ADQUISICIÓN DE INSUMOS DE LIMPIEZA" RUBRO 340,** manifestamos que las decisiones fueron tomadas con absoluta independencia de criterio y sin ningún interés personal, familiar o de negocios con los proveedores; y por lo tanto emitimos el correspondiente INFORME que queda firmado al pie del mismo por los integrantes en prueba de conformidad, en 3 (tres) ejemplares de un mismo tenor y a un solo efecto.

OBS. Este comité además se encuentra integrado por la Lic. Arminda Leguizamón, Técnico Administrativo, quien se encuentra con reposo por prescripción médica.

Es nuestro informe, salvo mejor parecer.

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

PODER JUDICIAL
REPÚBLICA DEL PARAGUAY
COMITE DE EVALUACION DE OFERTAS
VI Circunscripción Judicial de Alto Paraná

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
V.C. J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación
4ª Sal. VI Circunscrip. Judicial

ANEXO

Precio más bajo | 2º Precio más bajo | 3º Precio más bajo | Producto adjudicado

GL Ventas & Servicios de Gustavo Adolfo Leiva	Ultra S.R.L.	Induclor S.R.L.
Ítem 1 – Desodorante líquido en envase de 1 litro.		
		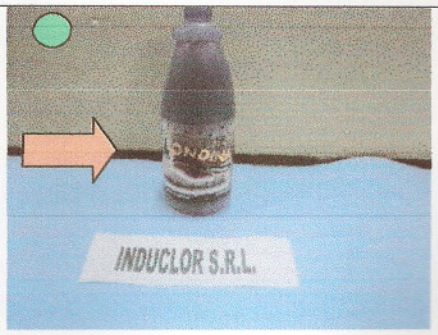
Se optó por la primera oferta más baja. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		
Ítem 2 - Desodorante de Ambiente en Aerosol.		
	No Cotiza.	
Se optó por la primera oferta más baja. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		
Ítem 3 - Detergente por litro.		
Se optó por la primera oferta más baja. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		
Ítem 4 - Hipoclorito de Sodio al 2% por litros.		
	No cotiza.	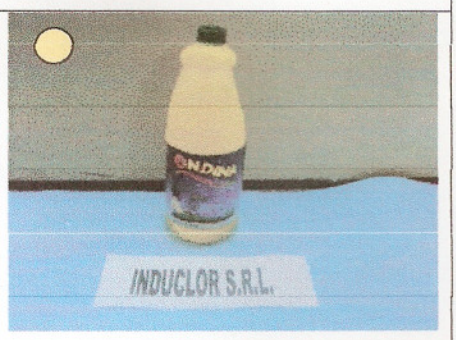
Se optó por la primera oferta más baja. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Comité de Evaluación

Prof. Carlos A. Arria D.
Coordinador
Comité de Evaluación

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación

Ítem 5 - Cera roja envase de 5 Lts.

		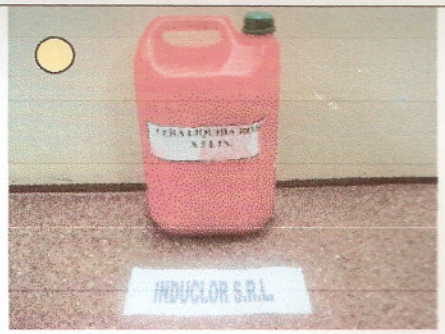

Se optó por la primera oferta más baja y conveniente en cuanto a calidad.
Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.
Obs.: El oferente manifiesta que la provisión del producto se realizara en envase de 5 lts. Conforme al anexo 3 del PBC.

Ítem 6 – Trapo de piso.

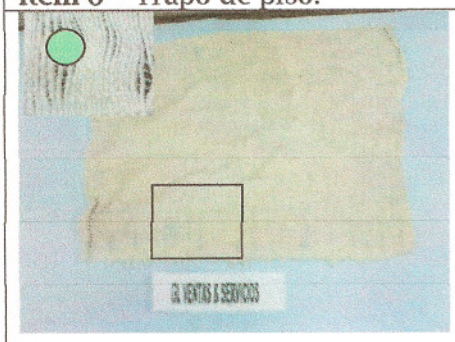	No cotiza.	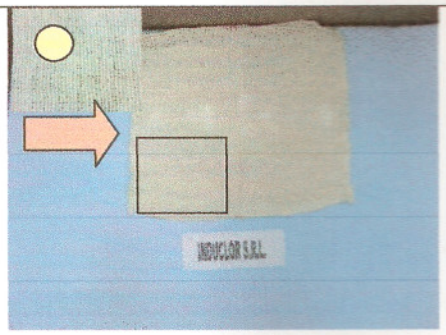

Se optó por la segunda oferta más baja, en cuanto a calidad y resistencia en la textura del tramado como se observa en la imagen. Y cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.

Ítem 7 – Franela.

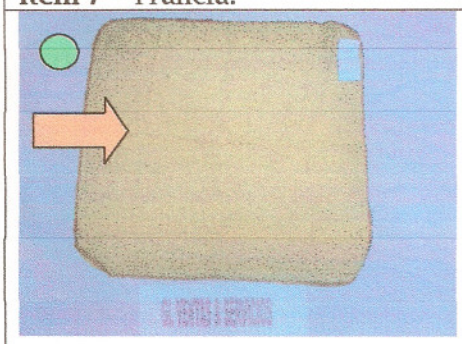	No cotiza.	

Se optó por la primera oferta más baja y conveniente en cuanto a calidad.
Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.

Ítem 8 – Papelera Plástica Mediana.

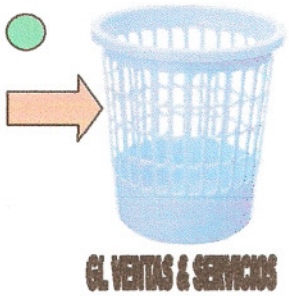	*No cotiza.*	*No cotiza.*

Se optó por la única oferta presentada. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
M.C.J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación

Ítem 9 – Tacho para basura grande con tapa.		
	No cotiza.	No cotiza.
Se optó por la única oferta presentada. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		

Ítem 10 – Balde grande sin tapa		
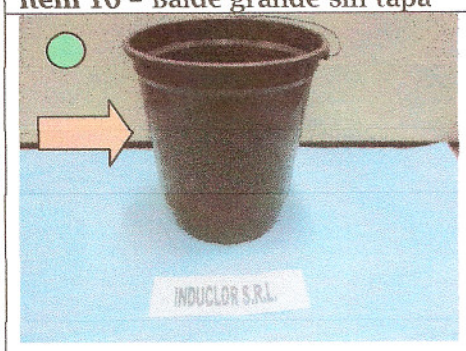	No cotiza.	No presenta muestra
Se optó por la primera oferta más baja, en cuanto a calidad y resistencia. Y cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		

Ítem 11 – Escoba plástica		
	No cotiza.	
Se optó por la primera oferta más baja, conveniente en cuanto a calidad y mayor resistencia. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		

Ítem 12 – Escoba Común		
	No cotiza.	
Se optó por la primera oferta más baja y conveniente en cuanto a calidad, y mayor resistencia. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
VI C. J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Tribunal Apelación

Ítem 13 – Cepillo para inodoro		
	No cotiza.	No cotiza.
Se optó por la única oferta presentada. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		
Ítem 14 – Esponja		
	No cotiza.	
Se optó por la primera oferta más baja. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		
Ítem 15 – Bolsa para bolsa		
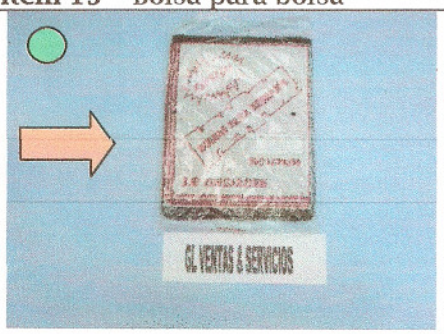	No cotiza.	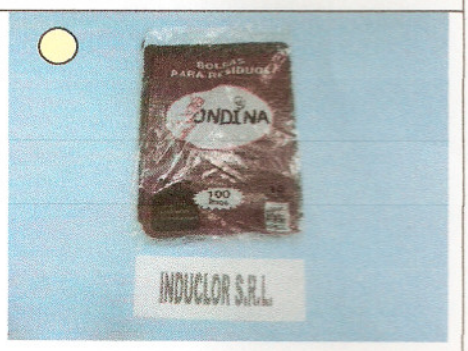
Se optó por la primera oferta más baja, conveniente en cuanto a calidad y mayor resistencia. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		
Ítem 16 – Limpia vidrios		
	No cotiza.	
Se optó por la primera oferta más baja y conveniente en cuanto a calidad, y mayor resistencia. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

Lic. PORFIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación
V.G. J. Alto Paraná

MA. DEL ROCIO GOSSEN

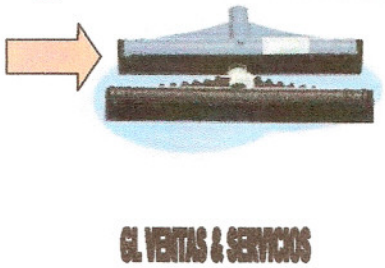	No cotiza.	

Se optó por la primera oferta más baja y conveniente.
Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.

Ítem 18 – Plumero con mango corto

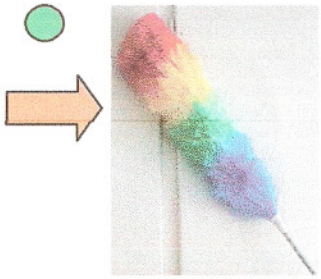	No cotiza.	No cotiza.

Se optó por la única oferta presentada.
Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.

Ítem 19 – Guantes de goma mediano

	No cotiza.	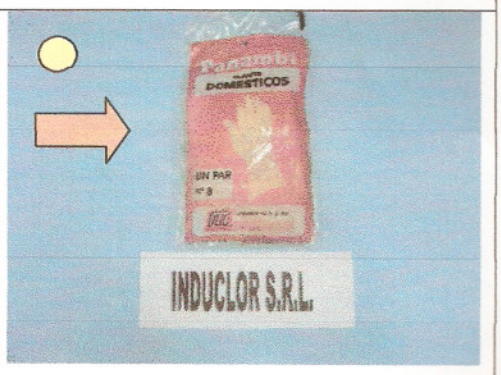

Se optó por la segunda oferta más bajo, porque cumple con todos los requisitos solicitados en el Anexo 3 del PBC.

Si bien la primera oferta presentada es la más baja y cumplen con las especificaciones técnicas, no satisfacen las condiciones de calidad, resistencia y durabilidad con relación a la segunda oferta.

***Ítem 20** – Lustra muebles chico*

	No cotiza.	

Se optó por la segunda oferta más baja y conveniente en cuanto a calidad, y cumple con todos los requisitos solicitados en el Anexo 3 del PBC.

Si bien la primera oferta presentada es la más baja y cumplen con las especificaciones técnicas, no satisfacen las condiciones de calidad, resistencia y durabilidad con relación a la segunda oferta.

MA. DEL ROCIO GOSSEN
Miembro Tribunal Apelación
Poder Judicial

Prof. Carlos A. Arrúa D.
Coordinador
Comité de Evaluación

Lic. POREIRIO R. BRITEZ M.
Comité de Evaluación

Ítem 21 – Acido muriático		
	No cotiza.	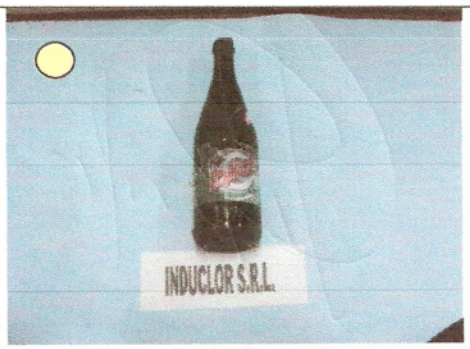
Se optó por la primera oferta más baja y conveniente. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		

Ítem 22 – Crema de limpieza 250 ml		
	No cotiza.	
Se optó por la primera oferta más baja. Cumple con todos los requisitos técnicos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		

Ítem 23 – Escoba plástica para patio		
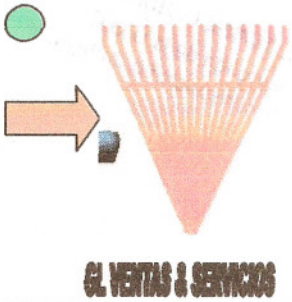	No cotiza.	No presento muestra.
Se optó por la primera oferta más baja. Cumple con todos los requisitos solicitados en el Anexo 3 del PBC.		

Ítem 24 – Desodorante en pastilla para inodoro		
	No cotiza.	
Se optó por la segunda oferta más baja y conveniente en cuanto a calidad, y cumple con todos los requisitos solicitados en el Anexo 3 del PBC. Si bien la primera oferta presentada es la más baja y cumplen con las especificaciones técnicas, no satisfacen las condiciones de calidad, resistencia y durabilidad con relación a la segunda oferta.		